

1. INFORMACION GENERAL

COMPañÍA "SOSCOTOPAXI CIA. LTDA..." Constituida el siete de octubre del dos mil diez y según Registro mercantil de fecha ocho de octubre del dos mil ocho bajo partida no. 3. La compañía se dedicara exclusivamente a dar servicio de prevención del delito de vigilancia y seguridad privada, sujetándose a las disposiciones del Ministerio del interior y Cosp bajo sus reglamentos y las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para el año dos mil dieciséis.

2.1 BASES DE PRESETNACION

Los estados financieros de la Compañía SOSCOTOPAXI CIA. LTDA. Se ha preparado de acuerdo a las Normas Internacionales der Información Financieras, los mismos que exige el uso de ciertas estimaciones contable críticas.

2.2 CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES Y DESGLOSES

(a) Normas nuevas y modificadas adoptadas por la compañía SOSCOTOPAXI CIA. LTDA.

No hay NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero que comienza a partir del primero de enero del dos mil once que se espera que tenga u efecto significativo sobre la compañía.

(b) Nueva normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigor para ejercicios financieros que comiencen a partir del primero de enero del dos mil once y no han sido adoptadas anticipadamente. NIIF 9 "INSTRUMENTOS FINANCIEROS" aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de los activos y de los pasivos financieros. LA NIIF 9 se publicó en noviembre del 2009 y octubre del 2010. Sustituye las partes de la NIC 39 que se refieren a la clasificación y valoración de los instrumentos financieros. Las NIIF 9 requiere que los activos

Financieros se clasifiquen en dos categorías de valoración: aquellos valorados a valor razonable y los valorados a coste amortizado. La determinación se hace en el reconocimiento inicial.

La clasificación depende del modelo de entidad para gestionar sus instrumentos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento. Para los pasivos financieros, la norma mantiene la mayoría de los requerimientos de la NIC 39. El principal cambio es que en los casos en que se toman la opción del valor razonable para pasivos financieros, la parte del cambio en el valor razonable que sea consecuencia del riesgo de crédito propio en la entidad se registra en otro resultado integral en vez de en la cuenta de resultados, a menos que surja una falta de correlación contable. La compañía todavía tiene que evaluar el efecto de las NIIF9 y pretende adoptar la NIIF 9 no mas tarde del periodo contable que comienza del primero de enero del dos mil trece.

NIIF 10 "ESTADOS FIANCIEROS CONSOLIDADOS". La compañía tiene que evaluar el efecto total de la NII 10 y pretende adoptar la misma más tarde, siendo aplicada para el año dos mil doce.

2.3 INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTOS

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al comité encargado de la toma de decisiones estratégicas.